



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 19 de febrero de 2026

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 13 de febrero de 2026

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión electrónica del 13 de febrero de 2026, la decisión quedará registrada en el **Acta 03 de 2026**:

1. Se llevó a cabo la solicitud remitida por parte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales sobre de la aprobación de la comisión al exterior con erogación para el señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**, para atender la invitación cursada por el director ejecutivo de la Asociación Universitaria de Universidades - ASCUN, los días 1 al 10 de marzo de 2026 en Francia. (202602500021603).

1.1 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "**Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector – Helbert Augusto Choachí González a las Universidades de Poitiers y la Universidad IMT Atlantique, Francia**". Para el efecto se expidió el Acuerdo correspondiente del Consejo Superior.

2. Se llevó a cabo la solicitud remitida por parte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales sobre de la aprobación de la comisión al exterior con erogación para el señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**, para atender la invitación cursada por el secretario de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR, los días 17 y 18 de marzo de 2026. (202602500019883).

2.1 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "**Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector – Helbert Augusto Choachí González a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en Tegucigalpa, Honduras**". Para el efecto se expidió el Acuerdo correspondiente del Consejo Superior

3. Se llevó a cabo la solicitud remitida por parte de la Facultad de Humanidades sobre de la aprobación otorgamiento de la distinción académica "**Título Honoris Causa Doctor en Educación al profesor Fernando Torres Millán**". (202503150238433).

3.1 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "**Por el cual se otorga el título Honoris Causa Doctor en Educación a Fernando Torres Millán**". Para el efecto se expidió el Acuerdo correspondiente del Consejo Superior



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4. El Consejo Superior aprobó el Acta 15 del 30 de septiembre de 2025.
5. El Consejo Superior aprobó el Acta 17 del 28 de octubre de 2025.
6. El Consejo Superior aprobó el Acta 19 del 28 de noviembre de 2025.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR